
	RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS– 2º ESO		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA	DEPARTAMENTO DE LENGUAS	

- **Competencias Específicas, criterios de evaluación y modelo de calificación**

Competencia específica 1: Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	Modelo de calificación
Criterios de evaluación	
1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	ARITMÉTICA
1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	ARITMÉTICA

Competencia específica 2: Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	Modelo de calificación
Criterios de evaluación	
2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	ARITMÉTICA
2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su	ARITMÉTICA



RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FRANCÉS- 2º ESO

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

DEPARTAMENTO DE LENGUAS



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

experiencia.	
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.	ARITMÉTICA

Competencia específica 3: Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	Modelo de calificación
Criterios de evaluación	
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	ARITMÉTICA
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	ARITMÉTICA

Competencia específica 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	Modelo de calificación
Criterios de evaluación	
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	ARITMÉTICA



RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FRANCÉS- 2º ESO

I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA

DEPARTAMENTO DE LENGUAS





Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	ARITMÉTICA
--	------------

Competencia específica 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	Modelo de calificación
Criterios de evaluación	
5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	ARITMÉTICA
5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	ARITMÉTICA
5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	ARITMÉTICA

Competencia específica 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	Modelo de calificación
Criterios de evaluación	
6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.	ARITMÉTICA
6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos	ARITMÉTICA

	RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS- 2º ESO		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA	DEPARTAMENTO DE LENGUAS	

que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	
6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	ARITMÉTICA

- **Procedimiento de evaluación**

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación. Tendrá como referente las competencias específicas de la materia y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.



Los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar y engloba todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del alumnado, así como sus necesidades de atención.

La evaluación se extiende a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, se realiza de una forma continuada a lo largo de este proceso, no quedando limitada a actuaciones puntuales. Para que quede registrado este proceso, el profesorado usará el Cuaderno Séneca calificando las actividades evaluables generadas en él, vinculadas a los criterios de evaluación acordados en el departamento didáctico. De este modo, el profesorado podrá disponer, de forma permanente, de información sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado con el fin de detectar logros y dificultades que permitan poner en marcha a tiempo las medidas que resulten necesarias.

El departamento didáctico diseñará las actividades evaluables, que estarán vinculadas a los criterios de evaluación, eligiendo la trazabilidad que estime oportuna. El profesor de la materia podrá modificar la trazabilidad en función de las medidas de atención a la diversidad de su alumnado.

PROCEDIMIENTOS Y TRAZABILIDAD DE EVALUACIÓN EN FRANCÉS (2º ESO)

- Ejercicios de escucha (verdadero o falso), texto con preguntas de comprensión, etc. (COMPETENCIA ESPECÍFICA 1)
- Asociar preguntas y respuestas, describir una imagen y proyecto (parte oral) (COMPETENCIA ESPECÍFICA 2)
- Redacción e interpretación de diálogos (COMPETENCIA ESPECÍFICA 3)

	RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS– 2º ESO		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA	DEPARTAMENTO DE LENGUAS	

- Buscar vocabulario en un texto, completar un texto con huecos y lecturas (con ejercicios) (COMPETENCIA ESPECÍFICA 4)
- Vocabulario temático y ejercicios de gramática (COMPETENCIA ESPECÍFICA 5)
- Proyecto (parte escrita) (COMPETENCIA ESPECÍFICA 6)

Los referentes para la evaluación serán los criterios de evaluación de la materia recogidos en el Anexo de la Orden de 30 de mayo de 2023.

Durante el curso se realizarán al menos las siguientes reuniones de equipos docentes para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado.

- Evaluación inicial: antes del 15 de octubre de cada curso escolar. Esta evaluación no conlleva calificación.
- Primera evaluación: antes de la finalización del primer trimestre.
- Segunda evaluación: durante los meses de marzo/abril, según planifique Jefatura de Estudios.
- Evaluación ordinaria: al finalizar el curso escolar. Para Educación Secundaria Obligatoria no será anterior al día 22 de junio de cada año.

● Procedimiento de calificación



Cada docente calificará los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas en las actividades generadas a partir de las Situaciones de Aprendizaje diseñadas en Séneca.

La calificación de la materia será el resultado de realizar la media de las calificaciones de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento, ajustada por el profesorado responsable de la materia en función de las medidas de atención a la diversidad.

La calificación de una competencia específica se obtiene de la media aritmética de la calificación de sus criterios de evaluación.

Los resultados se expresarán en los términos cualitativos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Asimismo, para orientar a las familias se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que

	RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS- 2º ESO		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	I.E.S. ELENA GARCÍA ARMADA	DEPARTAMENTO DE LENGUAS	

tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT):7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

Los pesos de los criterios no evaluados hasta la fecha, se repartirán de forma proporcional entre el resto. En Séneca, corresponde a la calificación obtenida por el alumno/a desde el 15 de septiembre de cada año hasta la fecha de traslado a las familias y que genera el Módulo currículo por competencias/Visión global por área o materia. En la evaluación ordinaria deben estar calificados todos los criterios de evaluación de cada materia.

La materia tendrá evaluación negativa si la media de las competencias específicas es menor a 5 y, por lo tanto, superada, si es mayor o igual a 5.

Cuando un alumno/a no asista, de forma justificada, a una actividad evaluable se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en la programación. Una vez aplicadas estas medidas si el alumno o alumna no realiza la actividad (por falta de colaboración u otra causa injustificada) se calificará con 0.

En cuanto al alumnado que va obteniendo calificación negativa en el curso actual, el método de recuperación consiste en volver a calificar los criterios con calificación negativa en las nuevas actividades evaluables que irá realizando el alumnado durante el curso escolar.